EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NUMRO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca mártes 20 de Agosto de 1895 — Núm. 12549

LA TERCERA COLONIA ESCOLAR

del Puerto de Soller

1895

Diario de los alumnos

(CONTINUACIÓN)

Dia 8.—Levantados, después de haber envuelto las mantas resolvimos ir á pescar y fuimos, vimos el tío y el primo de Balaguer los cuales nos dieron cebo para pescar, cojimos pocos peces, y D. Miguel viendo que el cielo se nublaba dijo que volviesemos á Sta. Catalina, hicimos vela y volvimos de regreso, de regreso pasamos por el lado exterior del Illot, y serían las nueve cuando llegamos á Sta. Catalina, almorzamos, y después hicimos clase antes de comer.

Por la tarde fuimos á jugar á la Miranda y después leimos *Dos años de vacaciones,* cuando hubimos leido tomamos la merienda y fuimos á la fuente del *Ropit,* por el camino había muchas frutas, vimos dos norias, y una cantera de piedra viva, cuyos obreros nos indicaron el camino, llegados que hubimos á dicha fuente merendamos y vimos dos cazadores después subimos un desfiladero, hablando de una escursión que haríamos á Can Queu y otra al Puig Mayor ó d'en Torrella, cuando bajamos vimos una vista preciosa que tomar la cual era la vista general del puerto con la Fortaleza y el faro de la Cruz. Después regresamos á Sta. Catalina charlando mucho.—PEDRO RIERA.

Dia 9.—Después de haber almorzado vino Balaguer y nos dijo si queríamos ir á calar *llensas* las cuales consisten en una cuerda lo bastante resistente para poder aguantar un pez grande, y un anzuelo grande. Después de haber partido con el bote, las calamos y por el camino vimos la Cova del Vin blanc y San Pablo que es formado de piedra que de lejos parece este santo con el brazo extendido, tambien vimos un nido de águilas marinas hecho con pinos, encima de una peña muy alta, vimos por último el gallo que es una figura de roca que lo parece, por fin llegamos á la fuente d'en Queu, la cual está muy estropeada pues han de hacer una quinta, había por aquellas cercanías una higuera silvestre, en cuya higuera va enroscada una parra silvestre también, de cuya parra cojimos dos ó tres racimos, leimos *Dos años de vacaciones* y después comimos, después volvimos á embarcarnos, y cual no fué nuestra alegría al ver que cojimos con una llensa un mero (anfós) que pesó 16 kilos y no sé como lo pudimos cojer.

Llegamos triunfantes á S. Catalina, comimos, hicimos clase, y después fuimos á jugar á la Miranda, comentando la gran pescada y después por la noche fuimos á la fuente del mulo á cenar.—DAMIÁN RIGO.

Dia 10—Por la mañana fuimos á tomar baños y almorzamos, después hicimos clase y leimos *Dos años de Vacaciones.* y después de haber comido y leido el Francés. D. Miguel y Martín se fueron á Sóller de donde no volvieron hasta la noche y como todos estabamos como ociosos cenamos y fuimos á dormir.—JUAN ROSSELLÓ.

Dia 11—Nos levantamos, y después de haber almorzado nos fuimos á vestir, y nos marchamos á misa á S. Ramón, después que hubimos oido misa fuimos á dar una vuelta por el puerto, (como es nuestra costumbre) después volvimos á Santa Catalina, y después de habernos mudado la ropa, jugamos un poco y leimos *Dos años de Vacaciones* y el Francés, comimos, y después leimos libros de cuentos de recreo, y después á las cuatro jugamos á la Miranda hasta que D. Miguel nos hizo vestir, tomamos las meriendas y nos fuimos á la fuente de *Es Cañaret,* por el camino charlamos mucho y comimos muchas moras hasta que llegamos, almorzamos, y después cojimos muchos juncos y de vuelta hicimos bastante prisa, al llegar cenamos y nos acostamos.—DAMIÁN RIGO.

Dia 12.—Después de habernos levantado y almorzado, dimos la lección y leimos en Francés jugamos en el Mirador con las mazas hasta que leimos y después comimos, cuando hubimos comido fuimos con permiso de D. Miguel á jugar á la Miranda, en cuyo sitio jugamos, discutimos, y charlamos y reimos mucho, un poco más tarde vinieron algunos señores y merendaron y nosotros también merendamos de higos á la Miranda y luego D. Miguel nos llamó á todos y leimos *Dos años de Vacaciones,* después cenamos y fuimos á acostar no sin haber cerrado antes el balcon del Mirador de las olas, viento y frio que hacia.—JUAN MARTIN.

Dia 13.—Por la mañana fuimos á tomar baños y después almorzamos, cuandos hubimos almorzado hicimos clase de Francés jugamos al Mirador y después comimos, después que hubimos comido jugamos á guerras con las pelotas, hasta que después D. Miguel dijo que fuésemos á jugar á triquete en el mismo sitio que el año pasado con las bolas, mazas y aros; muchos de nosotros ganamos, servidor gané dos partidas y á las ocho regresamos á Sta. Catalina, no lejos de la playa encontramos una mujer que es hermana del cartero y nos dió la correspondencia, después llegamos á Sta. Catalina, leimos 2 capitulos de *Dos años de Vacaciones,* y fuimos á dormir.—PEDRO RIERA.

Dia 14.—Nos levantamos y fuimos á tomar baños, después almorzamos, y después de haber almorzado 2 de nosotros con D. Miguel fuimos á pescar *serranos* y cojimos una pescada regular, al volver fuimos á jugar un poco en el Mirador, hasta que comimos, después que hubimos comido, todos los niños fuimos á pescar por el puerto y cuando regresamos merendamos y después fuimos D. Miguel y nosotros á la fuente del mulo, por el camino nos detuvimos junto á ver quien tiraba más lejos, y cojimos un madero que tenía la forma de una flecha, antes de llegar á la fuente del mulo hay otra fuente, de la cual bebimos, pero no es tan fresca como la del mulo, después regresamos á Sta. Catalina cenamos y fuimos á dormir.—DAMIÁN RIGO.

Dia 15.—Después de habernos levantado almorzamos, y después nos fuimos á vestir y como era La Vírgen de Agosto fuimos á oir misa en San Ramón y después dimos un paseito por el puerto y fuimos á Sta. Catalina, después fuimos á jugar á la Miranda hasta que comimos, después que hubimos comido y jugado un poco leimos *Dos años de Vacaciones* y después partimos hácia la fuente de Campróm, cuando estuvimos en los álamos de junto al torrente Mayor aun vimos grabado con cuchillo en el tronco de uno ellos *Colonia Escolar de 1893,* lo cual lo puso un colono de dicho año, atravesamos el torrente Mayor y seguimos por una senda entre fértiles quintas que producen buenos frutos, hasta que llegamos á la carretera, en cuyo sitio queríamos ir por los atajos peró creimos más prudente ir por la carretera, antes de llegar á la fuente encontramos á *Meu Baya* que es el hombre que con su carro nos condujo á Canals y un servidor á Palma el año pasado; llegando á la fuente merendamos y bebimos agua que es muy buena y después regresamos; por el camino encontramos un hombre que nos acompañó hasta cerca de Sóller en cuyo sitio Martín que había de ir á la villa y nosotros seguimos y le dijimos que le esperaríamos á la fuente del Mulo, pero él (no se porque intension) no vino á la fuente, sinó que se fué á Santa Catalina y nos hizo estar muy ansiosos. Llegados á Sta Catalina lo encontramos tan tranquilo y D. Miguel le riñó un poco. Después cenamos y á dormir.—PEDRO RIERA.

(Continuará.)

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

17 de Agosto de 1895.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28 Franc
» 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 20 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16 »
Priorato	13 á 15	26 á 30 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22 »
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26 »
» 2.ª	12 á 13	17 á 20 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	38 á 41 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	34 á 40 »
Vino blanco seco A.ca	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	22 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	19 á 23 »
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250 »
Id id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »

***

Productos varios:

Corchos los 1,000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español 65 francos kilo.; limones de Málaga 18 frs., la caja de 375; pasa de Malaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 48 á 50 francos; ciruelas claudias secas de 70 á 80 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 frcs.; tártaros en bruto de 50 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1·20 á 1·35 frs: los blancos se pagan mejor; avellanas Tarragona de 90 á 100 frs., con cáscara de 50 á 60; almendras de Mallorca de 110 á 115 frs. con cáscara 70 frcs.; cacahuetes de 32 á 34 frs.; alpiste de 20 á 22 frs.; lentejas de 20 á 22 frs.; ajos de 25 á 30 francos; habichuelas á 24 francos; piñones de España de 120 á 135 frs.; anis Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 28 á 29 frs; rojos de 26 á 27; refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; aceites de 90 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 24 frcs.; cebollas de 10 á 12 frcs.; patatas de 9 á 15 frcs.; manzanas de 20 á 40 frcs.; tomates de 15 á 20 frcs.; melocotones de 25 á 50 frcs.; peras 30 frcs.; uva de 30 á 50 frcs.; naranjas de 30 á 40 frs., el mil.

Boletin semanal

En previsión de lo que puede dar de sí la próxima cosecha de vinos y teniendo en cuenta los cálculos hechos, muchos negociantes establecidos en todos los puntos de Francia se han trasladado á Argelia para realizar compras. Como es natural los precios han subido allí inmediatamente y hoy se venden ya de 15 á 16 francos hectólitro, cuando hace dos semanas no alcanzaban tales precios en los muelles de Cette. De ahí que hasta ahora haya llegado muy poco vino nuevo procedente de aquella colonia á esta plaza y que se crea que los vinos de Argelia se venderán bien, hasta tanto al menos, que se coticen en el mercado los del Hérault, cuya aparición se espera para fines de la primera decena de Septiembra.

No obstante la efervecencia que parece reinar entre los comerciantes de vinos y de los dos ó tres francos de aumento que de dos meses á esta parte han experimentado los vinos en la propiedad, lo cierto es que para nosotros las cosas siguen sin gran diferencia por el momento presente y que el verdadero comercio que hace el negocio al por mayor obra en todas sus transacciones con la más grande prudencia y no se deja llevar de la impaciencia que parece domina en no pocos.

Hace ya 6 ó 7 días que tenemos aquí vinos nuevos de *boval y tintorera* procedentes de Carlet (Valencia) y sus alrededores y hemos de decir en honor de la verdad que no se los disputan como otras veces los negociantes de Cette. Las partidas que llegan aumentan de día en día y como las hay de varias calidades, si bien el grado suele ser de 10 á 11, los precios á que se han vendido onduian entre 20 y 15 francos hectólitro. Conviene sin embargo hacer notar que dichos vinos son escasos en España y que en realidad no establecen los cursos difinitivos de la cosecha.

Para que se comprenda la importancia de los daños causados á los viñedos por las enfermedades criptogámicas esta primavera y al objeto de que pueda servir de enseñanza á nuestros viticultores, debemos decir que el ministro de agricultura acaba de dirigir á los profesores de agricultura; una interesante circular que ha publicado el *Journal officiel* prescribiéndoles las medidas que han de tener en cuenta para combatir en 1896 (pues es ya tarde este año) la invasión del blak-rot que ha causado importantes estragos el año actual en las regiones vitícolas del sud-oeste y del sud. El ministro dá en esta circular á los prefectos las instrucciones siguientes.

Cólicos en los caballos y mulas

Muchas enfermedades del sistema digestivo, que varían mucho en su naturaleza y causa, se incluyen generalmente bajo el nombre expresado arriba. Los veterinarios, al menos, reconocen ordinariamente dos, que son el cólico espasmódico (calambre) y el cólico flatulento (gas).

Para prevenirse de cualquier enfermedad es necesario un conocimiento exacto de sus causas; por consiguiente, consideraremos primero las causas del cólico.

Causas del cólico

De veinte casos puede considerarse que diecinueve de ellos tienen por causa la irregularidad en el alimento ó el agua.

Agua.—Ninguna agua se considera sucia para los caballos y mulas con tal de que ellos la beban, y de aquí provienen la mayor parte de los cólicos y otras muchas enfermedades que tienen por única causa la impureza del agua.

Los charcos donde existen grandes cantidades de materias orgánicas, y las fuentes ó pozos cercanos á los depósitos de estiércol ó basureros deben evitarse especialmente.

El agua de buenas cisternas ó manantiales, de arroyos y de pozos bien construidos, es generalmente buena, pero toda precaución es poca tocante á este punto.

La cantidad de agua también es de mucha importancia.

Ningún animal beberá demasiado si se le dá de beber á menudo, por consiguiente, no hay necesidad de limitar la cantidad sino en el caso que el animal haya estado privado del agua por largo tiempo.

A los animales que no trabajan debe dárseles durante el verano que beber, por lo menos, tres veces al día, y dos veces en invierno, si es que no pueden tener acceso libre á toda hora.

A los animales que trabajan debe dárseles con más frecuencia, y en tiempo de calor á lo menos cinco veces al día.

Es un error muy generalizado que no debe darse de beber á los caballos cuando están calientes. *Ningún animal está muy caliente* si sólo se le dá dos galones de agua. Una gran cantidad de agua perjudicará á un animal en todo tiempo, y especialmente sucederá esto cuando el animal está muy caliente ó fatigado.

El dar de beber á los animales inmediatamente después del alimento, como frecuentemente acontece, no está en armonía con la fisiología de la digestión.

Las reglas para las bebidas, anotadas sucintamente, son las siguientes:

1.ª Usar solamente agua pura.
2.ª Dar de beber antes de las comidas.
3.ª Bebida á menudo (tres ó cuatro veces al día).
4.ª No dar gran cantidad de agua de una sola vez, especialmente si el caballo está caliente, ó si debe agitarse mucho.

Alimento.—La calidad y cantidad de alimento y la regularidad con que se dá es de la mayor importancia. La avena es el mejor grano para caballos y mulas. La avena es de más fácil digestión y posee los constituyentes esenciales de un alimento en mejores proporciones, y por consiguiente, dando menos trabajo á los órganos digestivos, hay menos probabilidades de causar indigestión y cólico.

Casi todas las variedades de pasto que se usan comunmente, pueden darse con seguridad, siempre que se corte antes de madurar y esté bien limpio. Pasto nuevo no debe nunca darse á los animales trabajadores, por ser muy propenso á causar desarreglos digestivos y causar cólicos. La cantidad de alimento depende de mucho del trabajo á que se destina el animal y de sus particularidades individuales.

La cantidad de pasto que se requiere generalmente es de 2 1/2 kilos diarios.

La manera de alimentar es muy importante. Si se exige en un día dado mayor trabajo que el de costumbre á un caballo, es hábito muy común que hay que darle mayor alimento. Este es un gran error. Debido á la fatiga consiguiente al mayor trabajo el animal está dispuesto á menor alimentación, y por consiguiente debe dársele menos alimento, en lugar de darle mayor cantidad.

El cambio de alimento debe hacerse con precaución. Si debe haber un cambio, dése el nuevo alimento en pequeñas cantidades durante algunos días, y auméntese gradualmente. En ningun caso debe hacerse un cambio de trabajo y de alimento al mismo tiempo. Una buena regla es, *no dar nunca á un caballo abundante comida en un cambio de trabajo, ni mucho trabajo en cambio de alimento.*

En lugar de alimentar un buen número de mulas juntas, dándoles granos en grandes cantidades y usando agua impura, como se acostumbra generalmente; si se siguiese el siguiente método, se evitaría la gran pérdida de mulas que hoy sufren nuestros agricultores.

A la mula debe dársele de que beber antes y después de comer, á lo menos una hora antes de ir al trabajo por la mañana: antes de las doce agua otra vez; al medio día se le dá de beber nuevamente y permitirle pastar por poco tiempo antes de recibir el grano, que debe dársele á lo menos una hora antes de volver al trabajo.

A media tarde, agua, y á la tarde debe dársele el grano después de haber bebido otra vez y de haber comido pasto, á lo menos durante una hora.

Los cambios repentinos de temperatura, los parásitos (gusanos, etc.) en los intestinos y el comer pastos verdes cuando el animal no está acostumbrado, son causas frecuentes de cólicos. Mucha gente cree que el pasto verde dado ocasionalmente es bueno para los animales trabajadores. Es grandísimo error, pues es casi seguro que producirá desarreglos digestivos, causará diarreas y cólicos que causan frecuentemente la muerte por inflamación de los intestinos. A un animal á que se vá á exigir trabajo duro y ligero, nunca se le debe dar pasto verde.

Cólico espasmódico

Naturaleza.—El cólico espasmódico es una contracción espasmódica (calambre) de una parte de las paredes intestinales debida á alguna irritación. Esta irritación puede tener por causa, la presencia de partículas de alimentos sin digerir, ó cuerpos extraños.

Los descuidos en las bebidas ó los cambios repentinos de temperatura pueden ser también causa de la molestia.

Síntomas.—El primero y principal síntoma del cólico espasmódico es una manifestación de dolor.

Un animal que ha estado aparentemente gozando de buena salud, de repente se para, patea, mira á su alrededor, y tal vez se encoge todo ó se echa al suelo. Los dolores pueden pasar luego y aparecer el animal otra vez bien, pero, después de un intérvalo de incierta du-

«Entre las medidas preconizadas que ultimamente pueden efectuarse en 1895, hay una sobre la cual llama toda vuestra atención. Es necesario en los departamentos donde la enfermedad se ha señalado quitar y destruir por medio del fuego, antes del invierno, todos los racimos muertos por el black-rot y dejados en las cepas en la vendimia. Es una medida de precaución que se impone, pero debe practicarse á conciencia y de manera general, á fin de evitar que se reproduzca por los esporos de invierno, existentes en los racimos abandonados en las viñas, la enfermedad.

Importa que en ejecución de la ley del 24 diciembre sobre insectos y criptógamas dañosos, entre los cuales está el black rot, se tomen disposiciones prescribiendo de oficio las citadas medidas, pues, solo así y por medio de disposiciones generales bien comprendidas, es como llegaremos á desembarazarnos del mal y disminuir notablemente las pérdidas que experimentan nuestros viticultores.»

La Petite République dice también que el ministro de agricultura ha decidido aprobar los decretos prefectorales que harán obligatorios tres tratamientos contra el mildew en todos los departamentos atacados y que en caso de resistirse los propietarios se harán á sus expensas las aspersiones. El último tratamiento deberá quedar terminado el 20 de agosto de cada verano. Cada año se prescribirá á las municipalidades la adquisición de pulverizadores para ponerlos á la disposición de los pequeños viticultores.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Crónica Local

A las seis y media ha entrado en fondeadero el vapor *Isleño*, correo de Alicante y con escala en Ibiza.

El día 21 de Septiembre es el señalado para el ingreso en caja de los mozos del próximo reemplazo.

El dia siguiente se verificará el sorteo.

La fiesta de San Magin ha resultado este año *floja*.

Era de esperar.

Como que estaba circunscrita al trozo de vía comprendido entre la plazoleta de la iglesia y el puente que dá acceso á la carretera del Terreno, y á escasa parte del sitio conocido por los Molinos.

En dicho trozo se levantó un catafalco para la música; y á ésta y algunos reberberos, se redujo todo.

De las carreras podemos decir otro tanto.

Faltó aquella animación que otras veces habíamos observado.

Esperaban se efectuaría una lucida carrera en la que tomarian parte los afamados andarines S[t] *Artillé* y *es Poblé*, la cual no pudo efectuarse por no presentarse este último en la polestra.

No tenemos noticia de que ocurriera percance alguno desagradable.

De San Magin á San Bernardo era la frase sacramental que los antepasados solían poner en práctica; y aun son muchos los que conservan la costumbre de en cuanto termina la fiesta de San Magin tomar por el atajo de la Riera y dirigirse al Secar del Real para oir la primera misa, que suele decirse á las cuatro de la mañana.

En el camino que de Buñola conduce al caserío de *Orient*, fué encontrada cadáver una mujer anciana, viuda, vecina de aquella villa. Como á su lado se encontró un cántaro roto, supónese que iba á buscar agua y se cayó á consecuencia de algun accidente que le diera y que le causó la muerte.

Otro escándalo se promovió ayer en la Puerta de Santa Catalina por una intemperancia de los guardias que quisieron descomisar *medio litro* de vino que introducía la esposa de un carabinero, con la comida destinada á este.

Gracias á la Providencia no pasó la cosa á mayores; pues los muchos hombres que regresaban de las carreras de San Magin por poco cometen un desavio con los dependientes al enterarse de su exigencia.

En la iglesia de San Nicolás se celebran, cuando cerramos la edición las exequias en sufragio de D. Francisco Juan.

El templo presenta aspecto imponente.

Se ha levantado un sencillo y elegante túmulo de base paralelográmica en cuyo centro se levanta una pirámide.

Adornan los angulos cuatro hermosos candelabros con hachas y en los espacios laterales hidrias en las que arde alcohol.

La iglesia está atestada de gente.

El calor metido en el cuerpo ha tenido estos días sus manifestaciones.

En la plaza de Atarazanas riñen dos individuos y uno de ellos saca varias contusiones, que seguramente no le harían mucha gracia.

Y en la calle de los escándalos riñen otros dos, también con el deseo de probar los grados de calor y fuerza que miden, y lo hubieran conseguido á no intervenir un guardia municipal que les presentó á la Alcaldía para que esta les aplicará un correctivo.

Ha ascendido á Torrero mayor, quedando afecto al faro de la isla de Cabrera D. Miguel Tomás y Monserrat.

El *Heraldo de Baleares* del domingo, anunció que la empresa de Consumos había rebajado el cincuenta por ciento de los derechos pertenecientes al Arrabal de Santa Catalina.

Nosotros podemos asegurar que aquellos vecinos en nada se han apercibido de tan importante rebaja.

Y por lo tanto, volvemos á suplicar á la empresa que si dicha rebaja se ha hecho efectiva, la anuncie por medio de pregón y se lo agradecerá todo aquel vecindario.

El alcalde Sr. Salom se encuentra molestado por un fuerte ataque de reuma en el pie derecho, que le imposibilita casi de movimiento.

Deseamos que se restablezca en breve.

Uno de nuestros suscriptores de Son Rapiña hace siete dias no recibe EL ISLEÑO apesar de salir debidamente franqueado todos los dias de nuestra Administración.

Rogamos á quien corresponda procure remediar el mal pues son ya varios los casos semejantes, ocurridos en aquellos alrededores.

Dice *La Almudaina* que una pareja de la guardia civil sorprendió el domingo último en la orilla del mar en las inmediaciones del caserío del *Coll d'en Rebassa* á dos sujetos que habían tirado al mar dos cartuchos de dinamita.

Ambos fueron puestos á disposición del comandante de Marina señor Carlier.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	3	varones	1	hembras.
Salidas:	1	»	1	»
Fallecidos:	1	»		

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abre á las doce y cuarto:

Preside el primer teniente de alcalde don Engenio Losada, por indisposición del alcalde propietario Sr. Salom, asistiendo los concejales Sres. Vaquer, Fuster (D. Cayetano), Casasnovas, Gual, Mayol, Serra, Zaforteza, Palmer, Ferrá, Piña (D. Nicolás) Esteva, Fuster (D. José), Sbert, Ribot, Mulet, Moll y Piña (D. Juan.)

Se lee y aprueba el acta de la sesión del lunes último.

Se entera el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Gobernador civil transcribiendo una Real Orden que le transmite la dirección general de obras públicas, dejando sin efecto las disposiciones del alcalde de 15 de Junio de 1893.

Se acuerda, á propuesta de la Comisión de Gobierno interior, que se reunan todos los empleados del Ayuntamiento, presididos por el Sr. Secretario, para designar los tres que han de formar parte de la junta que debe entender en la fundación del montepío municipal.

Se acuerda reconstruir el empedrado de la calle de Zagranada y reparar el del Agua.

Se aprueba el proyecto de subasta para la construcción del pavimento de mármol del salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se concede permiso á D. Francisco Ferrer y D. Francisco Sampol para reformar respectivamente las fachadas de dos casas situadas en las calles de la Prusiana y Plaza de Toros.

Se aprueba el acta de recepción de las obras de recomposición del piso y pasos empedrados en el paseo de la Rambla y vias laterales.

Se dá lectura del dictamen de la Comisión de Obras sobre el Memorandum de los Sres. Ferrá y Esteva. La comisión propone que se desestime la proposición Ferrá-Esteva por ser estempóranea é improcedente.

El señor Ferrá después de agradecer al Ayuntamiento que con su condescendencia le haya permitido conocer el dictamen antes de figurar en la orden del día lee una larguísima réplica—que duró más de tres cuartos de hora—al dictámen de la Comisión.

El señor Vaquer contesta al Sr. Ferrá defendiendo la gestión de los Ayuntamientos anteriores, acusados por el Sr. Ferrá de hacer obras por administración cuando pudieron hacerlas por subasta.

El señor Moll protesta en tonos vivísimos contra las expresiones usadas por el señor Ferrá primero en su memorandum, después en la réplica que acababa de leer. Invita y desafía al Sr. Ferrá á que cite categóricamente los hechos á que alude ó de lo contrario estará el orador en el caso de dirigir al Sr. Ferrá los más duros calificativos. (*El señor Losada* abandona la presidencia, ocupándola el *señor Vaquer* y pide la palabra.)

El señor Ferrá contesta al Sr. Moll que respeta las opiniones de todos; que no quiere formular cargos y que al alcance de la mano está su escrito.

El señor Moll insiste en que demuestre el Sr. Ferrá las ilegalidades que han cometido los Ayuntamientos anteriores, puesto que no querrá aquel que se le diga que falta á la verdad.

El señor Ferrá dice que dada la forma de la discusión no quiere ni debe contestar. (*El señor Ribot:* Esto es muy cómodo.)

El señor Losada dirige enérgicas protestas al Sr. Ferrá. Dice que este ha acusado al Ayuntamiento de ladrón. (*El señor Ferrá:* Lo niego.) Se le ha acusado de ser causa del incendio. (*El señor Ferrá:* No es verdad tampoco.)

Continua el orador desmenuzando los cargos hechos por el Sr. Ferrá y diciéndole que ya que tan regionalista pretende ser es estraño que aconsejara al Ayuntamiento, años atrás, que el boceto de una estatua de Ramón Lull se encargara al escultor Sr. Samsó.

Concluyó protestando una por una de todas las palabras depresivas para el Ayuntamiento pronunciadas por el Sr. Ferrá.

El señor Ribot dice que no pensaba terciar en el debate, pero que le obligan á ello las palabras injuriosas, veladas cobardemente, vertidas por el Sr. Ferrá en desprestigio del Ayuntamiento. (*El señor Ferrá:* Estoy á las consecuencias.) Yo también, Sr. Ferrá.

Manifiesta el orador que cuanto se ha hecho en el Ayuntamiento ha sido perfectamente legal, y con el voto de todos.

Dedica largos párrafos á defender los Ayuntamientos anteriores y reta al señor Ferrá «á que lleve el asunto á los tribunales con todo el valor necesario para ello, ó que guarde esas frases cobardes para su uso particular.»

Le invita también á que diga claramente qué concejales son esos cuyos operarios trabajan en las obras del Ayuntamiento.

Añade que una de dos: ó el Sr. Ferrá sostiene en todos los terrenos sus afirmaciones ó será preciso reconocer—y es el mejor favor que puede hacerle—que tiene perturbadas sus facultades intelectuales.

Termina presentando una proposición al Ayuntamiento.

Lleva este documento la firma de los señores Ribot y Mulet.

En él piden al Ayuntamiento que declare que los alcaldes del último cuatrienio cumplieron con toda corrección y legalidad en la distribución de fondos.

El señor Sbert declara impertinente la proposición.

El señor Ribot la apoya citando para ello textos del memorandum Ferrá-Esteva.

Intervienen en la discusión *el señor Mulet* y otra vez *el señor Sbert.*

Se vota la proposición que es aprobada, votando en contra los Sres. Mayol y Serra.

Se procede á votar el dictamen de la comisión de Obras. (El Sr. Piña (D. Juan) sale del salón.) Se aprueba por 8 votos contra 6.

El señor Vaquer pregunta al Sr. Ferrá si al hablar de concejales que trabajan por

ración, el dolor regularmente vuelve con más fuerza. Mientras avanza el ataque, los intérvalos entre los paroxismos de dolor se hacen más cortos y la severidad del sufrimiento puede aumentar al extremo de volver loco al animal.

A menudo se arrojará violentamente al suelo, se arrastrará y se golpeará de una manera terrible. Si mientras sufre el animal se le examina el pulso, se le encontrará más fuerte que de ordinario, tal vez, 45 á 60 pulsaciones por minuto.

En estas enfermedades, lo mismo que en otras que afectan los órganos digestivos, el animal frecuentemente se preparará como para orinar y el pene se moverá y levantará parcialmente, pero estas son simples manifestaciones de dolor abdominal, y ciertamente no son suficientes para garantizar la opinión general que indican enfermedad de los órganos urinarios.

Nuestros animales domésticos no se hallan tan sujetos á excitaciones renales, ni dados al uso de los estimulantes alcohólicos como los miembros de la familia humana, y están por consiguiente comparativamente libres de las enfermedades de los riñones.

Se presentan quinientos casos de cólico para un caso de enfermedad de los órganos urinarios.

Otro error popular que puede mencionarse es la creencia que si un caballo «se agacha» al oprimirle los lomos, es señal de enfermedad de los riñones. Esto es perfectamente absurdo. Si algo indica, es tal vez la evidencia de una ligera condición nerviosa; aunque casi todos los caballos ya se encuentren buenos ó enfermos, cederán al oprimirle los lomos. En consecuencia, el «agacharse» es simplemente una indicación absolutamente sin valor de enfermedad.

Esta enfermedad se distingue del cólico flatulento por la ausencia de grandes cantidades de gas (viento) en los intestinos. El animal no está hinchado, es decir, las paredes abdominales no se han extendido.

Puede confundirse con la inflamación de los intestinos, de la cual puede distinguirse:

1.° Por el hecho de que en la inflamación de los intestinos el dolor es mucho menos fuerte, especialmente á principios de la enfermedad.

2.° En los cólicos espasmódicos los dolores vienen á intérvalos, mientras que en la inflamación de los intestinos son constantes.

3.° En la inflamación de los intestinos el pulso poco á poco, pero constentemente, aumenta, mientras que en el cólico espasmódico queda casi normal, excepto durante las convulsiones.

4.° En la inflamación de los intestinos el ataque es menos repentino en su desarrollo, y el animal es menos violento en sus manifestaciones de dolor.

Tratamiento.—Cualquiera de las prescripciones siguientes serán útiles:

Primera	
Cloral hidratado.	Una onza.
Sulfato de atropia.	Medio gramo
Agua.	Media pinta.
Segunda	
Éter sulfúrico.	2 onzas.
Láudano.	1 1/2 »
Aceite de linaza crudo.	8 »
Tercera	
Láudano.	2 onzas.
Aceite de trementina.	1 1/2 »
Aceite de linaza crudo.	8 »

Dése cualquiera de estas prescripciones en una dosis y repítase á la hora, si no causa alivio. Si el cólico es debido á alimentos sin digerir, ó á irritación cualquiera de los intestinos, se dará un purgante Cualquiera de los siguientes servirá en la mayor parte de los casos.

Una onza de áloes de Socotrina disuelta en agua caliente, no hirviendo; ó tres pintas de aceite de linaza crudo. Las inyecciones en el recto son buenas, usadas bien. De seis á ocho cuartos de agua caliente, en la cual se disuelve una corta cantidad de buen jabón, es lo mejor que puede usarse.

No debe violentarse la entrada de la jeringa, y especialmente deben evitarse todos los irritantes. La costumbre de introducir tabaco, pedazos de sal, etc., etc, en el recto debe condenarse en absoluto. Debe evitarse todo ejercicio violento, pero los movimientos despacio pueden ayudar á mejorar. Al animal debe dejársele en libertad en su pesebrera de cajón y solamente intervenir para prevenir que se lastime con la violencia de los golpes.

Cólico flatulento

Naturaleza.—Cólico flatulento (viento) se reconoce por la dilatación de los intestinos con gas, resultado de indigestión. Vendrá después del cólico espasmódico ó empacho de alimento sin digerir en los intestinos, pero frecuentemente ocurre sin asociarse con cualquiera de esas condiciones.

Causas.—Las causas del cólico flatulento son iguales á las del cólico en general; pero el alimento de grano inmediatamente antes ó después de gran ejercicio, y grandes cantidades de alimento verde, son causas especiales que producen este mal.

Síntomas.—El cólico flatulento es menos repentino en su desarrollo que el cólico espasmódico. Al principio el animal aparecerá solamamente triste, pero luego se pondrá algo inquieto, principiará á patear y aún se hechará al suelo. El dolor es casi continuo y el pulso aumentará gradualmente; la barriga se hin-

cuenta del Ayuntamiento se refería á él.

El señor Ferrá: Ni en lo más mínimo.

Se resuelven varios espedientes de quintas.

Se acuerda imprimir la memoria del archivo municipal, respecto á decorado del salón.

Se levanta la sesión.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Sta. Juana Francisca Fremiot, vda. fundadora

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21

En San Cayetano, empiezan cuarenta horas dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	60 50
	Cambio Mallorquín	4'
	Fomento Agrícola	62 50
	Ferro-Carriles de Mall.	30'50
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	32'25
	La Isleña Marítima	40·50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	67'60
	4 p.% exterior	77'
	4 p.% amortizable	80'60
	Cubas (86)	101'70
	Banco de España	387'
	Tabacos	184
	Libras	
	Francos	18'45
Barcelona	4 p.% interior	67'42
	4 p.% exterior	77'20
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	102'
	Coloniales	
	Norte de España	22'05
	Francia	18'10
	Madrid	67'50
	París	64'56
	Renta francesa	
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 19 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera algo brumosa; horizontes claros; viento S.O flojo y la mar con arrastre del S E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nebulosa; horizontes claros; viento S.E. galeno y la mar con bajo oleaje y picada del viento.

Entradas: Dos faluchos.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes claros; viento N. galeno y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Isleño*.

Salidas: Un pailebot y un falucho.

Ha fondeado en la costa de Poniente una balandra que esta mañana recalaba del O.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Luzón» salió el 15 de Barcelona para Cádiz.

El «Panamá» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 15 á la Habana procedente de Veracrúz.

El «A. López» salió el 15 de Santander para Cádiz.

El «Isla de Panay» salió el 16 de Barcelona para Port-Said.

El «Méjico» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió el 16 de Santander para Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 16 de la Habana para Coruña.

El «Cataluña» salió el 16 de Cádiz para Puerto Rico.

Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

El «Martín Saenz» salió el 15 de Cádiz para la Habana.

El «Pío IX» salió el 10 de Nueva York para Barcelona y escalas.

El «Catalina» llegó el 16 á la Habana.

El «Cádiz» llegó el 17 á Port-Said, continuando su viaje para Manila.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una petición.—El vómito.—Los republicanos.

Madrid 19 á las 5 t.

Ha sido concedida la petición de los sargentos de la guardia civil y carabineros, para pasar á Cuba.

Durante la pasada semana han muerto del vómito en Cuba, siete jefes y unos cinco soldados.

Muchas fracciones del partido republicano han protestado del reciente levantamiento de Segorbe, negando que el partido tenga complicidad alguna con los revoltosos.

Noticias varias.

Madrid 19 á las 6'30 t.

Susúrrase que será nombrado subsecretario de Estado el Sr. Marqués de Lema.

El ministro de la Gobernación ha llegado al Escorial.

El gobierno ha dado orden de que los buques de la escuadra española permanezcan en aguas de Tanger hasta que se consiga del Sultán el establecimiento de un consulado en Fez.

Han llegado á Algeciras tres buques de la escuadra española.

Presentaciones.—El «Vizcaya».—Lo de Málaga.—A los excedentes.

Madid 19 á las 9 n.

Se han presentado á las autoridades todos los individuos escepto tres de los que se levantaron en armas de Segorbe.

Un tal Escobar que es el que mandaba la partida no ha sido capturado.

Ha sido aplazada la ceremonia de entregar la bandera de combate al crucero *Vizcaya*, hasta principios del año próximo.

Ha terminado mediante una rebaja del arbitrio municipal la huelga de cocheros en Málaga.

Asegúrase que el ministro de la guerra ha dicho que por ahora no es necesario llamar á los 12.000 escedentes de cupo del 93.

Esta noticia ha sido bien recibida por la opinión pública.

A Cuba.—La huelga.—El general Salcedo.

Madrid 19 á las 11'10 n.

Han salido para Cuba las tropas que SS. MM. despidieron en Vitoria.

La huelga de Alcoy hállase en vías de arreglo.

Ha llegado á la Coruña á bordo del trasatlántico *Alfonso XIII* el general Salcedo.

El general ha declarado que confía que pronto volverá á Cuba.

Una modificación.—Noticia confirmada.—El nuevo gobernador.

Madrid 19 á las 12 m.

Ha sido modificado el itinerario de embarque de tropas para Cuba.

Es ya seguro que no serán llamados los excedentes de cupo del 93.

Dentro de breves días saldrá para Mallorca el nuevo gobernador civil de Baleares.

Lo del Riff.

Madrid 20 á la 1'15 m.

Se ha sabido que el haberse ausentado el príncipe Araaff del campo limítrofe á Melilla, ha sido por haber tenido noticia de que una kábila se había insurreccionado.

Después de haber conseguido pacificar á los revoltosos, regresará seguidamente para activar los trabajos para la pronta demarcación de los límites.

Reina completa tranquilidad en Melilla.

Los insurrectos.

Madrid 20 á las 2 m.

Susúrrase que el llamado generalísimo Maximo Gomez ha fallecido á consecuencia de una herida sufrida en uno de los encuentros del pasado Julio.

La prensa francesa asegura que los insurrectos hicieron descarrilar un tren que conducía tropas resultando muertos y heridos.

Estas noticias necesitan confirmación oficial.

Ultimas noticias de Cuba.

Madrid 20 á las 3'20 m.

Se confirma la noticia circulada de que Antonio Maceo está enemistado con todos los separatistas blancos.

El total de hombres que capitanea Maceo es de 3.000, la mayoría mulatos.

Estos se entregan á toda clase de fechorías.

Un negro que se separó de sus filas ha declarado que se encuentran falto de víveres y municiones de guerra.

La partida esta dividida en tres bandos.

Desde que José Maceo fué herido por Rabi, no se ha sabido nada de él.

Supónese que estará de baja, é internado en la Manigua.

Muchos insurrectos se entregan á las autoridades.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 Agosto 1895.—El Director, Eusebio Pascual.

cha por la formación de gas en los intestinos, y suena como un tambor al golpe de la mano. Si no se remedia, los síntomas se agravan y la hinchazón será excesiva.

Tratamiento.—El tratamiento del cólico flatulento es enteramente diferente al usado con el cólico espasmódico. El opio en todas sus formas debe evitarse, debido al efecto paralizador que obra en los intestinos.

Debe procurarse: 1.º, relevar el dolor; 2.º, detener la fermentación y la consiguiente formación de gas, y 3.º, remover los gases ya reunidos en los intestinos. Para los dos primeros propósitos nada ha dado mejores resultados en la práctica que lo siguiente:

Cloral hidratado	1	onza.
Hiposulfito de soda.	2	»
Atropia sulfatada.	1	gramos.
Agua.	8	onzas.

Si no se obtiene mejoría con esta dosis y el dolor es aún agudo, se puede repetir de media hora á una hora; y si la hinchazón continúa, se puede suministrar sólo el hiposulfito de soda.

Para remover los gases reunidos en los intestinos hay numerosos métodos en la práctica, y todos son de más ó menos valor.

Inyecciones en el recto, como ya han sido recomendadas por el cólico espasmódico son importantes, y se pueden repetir cada media hora. Una inyección de cuatro ó cinco onzas de glicerina pura es también beneficiosa en muchos casos.

Grano y medio de policarpina y de glicerina, dado por la boca, ó la mitad de esta cantidad dada hipodérmicamente, es tenido por un gran remedio por excelentes veterinarios prácticos, pues estimula la acción de los intestinos y dan salida al gas por el ano. Para remover con prontitud el gas no hay método más, eficaz. y en mi experiencia más satisfactorio que punzar los intestinos con un pequeño instrumento conocido, como el trócar y hecho especialmente con este fin.

Esta operación parece ofrecer peligro á los criadores, pero un poco de coraje y una observancia extricta de las siguientes instrucciones, ayudará á llevar á cabo la operación con facilidad y seguridad. El trócar para caballo que expenden los vendedores de instrumentos de veterinaria y un cuchillo pequeño son todos los instrumentos que se necesitan.

La parte más dilatada de las aparedes abdominales debe escogerse para la operación, pero el local favorito en muchos casos es el lado derecho, en un punto igualmente distante del ángulo de la cadera, el borde de la última costilla y las extremidades de la vértebra de los lomos (espinazo). Una pequeña incisión como de media pulgada de largo se hará primeramente con la navaja, y tomando el trócar con la mano derecha, el operador introducirá el instrumento en todo su largo para dentro y para fuera en el abdomen, en la abertura que ya habrá hecho. El trócar puede sacarse entonces dejando la cánula dentro, el gas principiará á salir. Si no sale el gas, el instrmento se saca y se cambia un poco la dirección, no habiendo necesidad de hacer una nueva incisión. Si saliere sangre en lugar de gas, como acontece muy remotamente, se dejará el instrumento en la abertura hasta que cese el flujo. El borde exterior de la cánula se sujetará fime por el operador con el dedo grande y el índice, y se procurará que el animal permanezca lo más quieto posible mientras se introduce el instrumento.

El instrumento no debe dejarse en la abertura más de cinco ó diez minutos, pero si se reune otra vez el gas, hasta causar mucho sufrimiento al animal, se puede repetir la operación. Mucho cuidado debe tomarse en conservar siempre el instrumento muy limpio.

Es una equivocación considerar esta operación como «último recurso», puesto que ejecutada con prontitud, esto es, antes que el gas se reuna á tal extremo que perjudique seriamente al animal, se encontrarán medios efectivos de alivio, y en pocos ó en ningún caso dará malos resultados la operación.

Indigestión aguda

Lo que comunmente se conoce como indigestión aguda es empacho y fermentación del alimento en el estómago y la formación de gas.

Debido al hecho de estar localizado el mal, principalmente en el estómage en lugar de los intestinos es más fatal que el cólico flatulento, y puede distinguírse por los eruptos de gas por la boca. Una gran parte de gas pasa generalmente otra vez á los intestinos y causa hinchazón como en el cólico flatulento.

El tratamiento para la indigestión aguda es el mismo que para el cólico flatulento.

Inflamación de los intestinos

Esta enfermedad es rara en el caballo, excepto como resultado de indigestión y cólico. Como ya hemos dicho, se puede reconocer por la constancia del dolor, la elevación de la temperatura y el aumento frecuente del pulso; junto con los síntomas generales de enfermedad de los órganos digestivos.

En esta enfermedad, sin embargo, la presión del abdomen del animal sirve para demostrar dolor, y por consiguiente no se hecha al suelo tan violentamente como cuando afectado de cólico. El opio es el remedio que se usa comunmente en esta enfermedad, y la morfina dada de cinco á diez gramos cada dos ó tres horas es tal vez el mejor tratamiento. En todo caso los purgantes deben evitarse.

(Del *Porvenir de la Industria*.)

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1895

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 20 de Junio de 1895.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert